



CIRCULAR Nº 22

ASUNTO: PRINCIPALES NOVEDADES DEL REAL DECRETO QUE DESARROLLA EL AUTOCONSUMO

DIRIGIDO A: SECTOR ELÉCTRICO

Sevilla, abril de 2019

Estimado asociado:

Como continuación a la [circular 19](#) en el que te informábamos de la publicación del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se **regulan las condiciones administrativas, técnicas, y económicas del autoconsumo de energía eléctrica**, te informamos que el próximo **29 de abril** a las **17:00** horas tendrá lugar en la sede de la Asociación una Jornada Técnica sobre las principales novedades que la citada norma introduce, a cargo de nuestra Federación nacional **FENIE**.



La Jornada será desarrollada por **Jesús Román del Río** y **José Carlos López Díaz - Regañón**, Secretario General y Técnico de **FENIE**, respectivamente.

Si estás interesado en asistir a esta Jornada, te rogamos confirmes tu asistencia llamando al **954467064** o escribiendo a **informa@epyme.org**

Por otro lado te adjuntamos una [Guía](#) elaborada por el **IDAE** para la tramitación de este tipo de instalaciones. Esta guía es una versión preliminar, es decir, se irá actualizando en base a la experiencia adquirida.

Aprovechamos esta circular para recordarte que en la Asociación se están impartiendo **Cursos de Autoconsumo** fotovoltaico orientados a instalaciones de baja potencia. Cursos que han sido diseñados en el marco de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía.



Para más información e inscripción en este curso pulsa [aquí](#).

Sin otro particular y a la espera de haberte sido de utilidad, se despide muy Atentamente



MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE